

Hacia la excelencia educativa

ERNEST MARAGALL
'CONSELLER' DE EDUCACIÓ

EL PERIODICO DE CATALUNYA, 5.02.07

Desde que el Govern catalanista y de izquierdas tomó posesión a finales del 2003, se puso manos a la obra para convertir en acción lo que había sido una proclama: educación, educación, educación. En efecto, la educación era entonces uno de los principales ejes reivindicados como la asignatura pendiente de una hoja de ruta.

El año 2006 fue el del Pacto Nacional para la Educación. Esa anhelada hoja de ruta, en un pacto con la comunidad educativa, que durante más de 20 años ningún Govern había sido capaz de conseguir. Nadie logró el hito de poner de acuerdo a toda la comunidad educativa para fijar el horizonte de la Catalunya del futuro. En realidad, nadie quiso alcanzarla realmente. Y esto es aún más grave.

La educación en Catalunya ha logrado grandes hitos en estos primeros 25 años de Generalitat restaurada. Se han renovado escuelas, se han equipado con recursos y, sobre todo, hemos logrado que el catalán fuera una lengua conocida e utilizada con normalidad por todo el alumnado de Catalunya.

ASIMISMO, parece que nadie percibiese que, aparte de edificios y recursos, la educación es lo que se enseña en la escuela. Y aquí, me perdonarán, a la educación catalana le ha faltado mirada estratégica, de largo alcance, pensando en las necesidades, los anhelos y las inquietudes de la sociedad, y en términos de proyecto nacional.

Sin la mirada estratégica, se dejó a los maestros ante una realidad tozuda: los cambios sociales se hacían presentes en las aulas con contundencia, el sistema de inmersión lingüística se fue relajando, el inglés quedaba prácticamente olvidado y el conjunto de la escuela catalana fue quedándose aislada y menos

apoyada. Y es sobre todo gracias a los maestros y profesores, a su esfuerzo y dedicación personal, que la educación ha podido parar el golpe.

Durante demasiados años fue instalándose un modelo perverso de *doble tolerancia*: poca exigencia cualitativa y casi toda la responsabilidad social hacia la escuela pública, por un lado, y máxima tolerancia sin real control y regulación hacia la concertada ("Todos hacemos trampas", **Jordi Pujol dixit**). Esto es lo que el pacto para la educación ha roto, estableciendo el principio inverso: máxima ambición de calidad y máxima corresponsabilidad para todos los que componemos el servicio público de la educación catalana.

El pacto para la educación catalana ha fabricado la herramienta para mirar al futuro. La sexta hora, la igualdad de oportunidades y, especialmente, el compromiso por el éxito escolar. Y ahora tenemos un nuevo marco que permite todas las estrategias de futuro: el Estatut, más competencias, y la LOE, más sensatez y más libertad para el sistema.

Es en este contexto donde se inscribe el decreto de ordenación curricular de la educación primaria en Catalunya. El decreto de ordenación que la Generalitat aprobará en las próximas semanas contiene fundamentalmente dos líneas. Es un decreto no intervencionista. La norma dejará en manos de los centros buena parte del diseño de los contenidos que hay que enseñar, puesto que lo fundamental será el propio aprendizaje, como las competencias del alumno para razonar, entender, argumentar, expresarse.

La autonomía del centro permitirá que sea este el que diseñe su proyecto lingüístico. Porque es la escuela y el instituto, los maestros y el equipo directivo de cada centro los que conocen su realidad y que es lo que más conviene reforzar. La Administración tiene que hacer la norma lo más general posible para que sea el centro el que, haciendo uso de su autonomía, desarrolle su propio proyecto para garantizar que las competencias lingüísticas y no lingüísticas del alumnado sean no las mínimas, sino las óptimas al final de cada etapa.

Pero también, y esta es la segunda línea fundamental, es un decreto inconformista. Porque había que asegurar y mejorar el conocimiento del catalán, y lo hace explicitando su carácter de pilar del sistema educativo. Y lo hace, también, retomando la inmersión lingüística como concepto y método pedagógico que otros habían dejado languidecer hasta casi extinguirse. ¡Qué gran acierto en este ámbito son las aulas de acogida! Un magnífico instrumento de integración social y lingüística para los recién llegados. Será un decreto inconformista, también, porque, además de tener un nivel de aprendizaje formal equivalente al del resto del Estado, permite que hagamos un esfuerzo adicional para obtener por todo el territorio un real dominio de la lengua en todos los sentidos. El decreto de la Generalitat, finalmente, es inconformista porque asume el reto de situar el dominio del inglés como un objetivo ampliamente sentido, compartido y apoyado.

CONFRONTAR las lenguas, el catalán con el castellano o al revés, no aporta nada al debate pedagógico. Mucho ruido al debate político, sí. Con el nuevo conjunto de normas, los niños y niñas de Catalunya sabrán más catalán, más castellano y más inglés, con el objetivo de que en 10 años, las y los alumnos salgan de la escuela obligatoria con el dominio de las tres lenguas. Para poder afrontar con las capacidades suficientes, con la comprensión necesaria, el reto de una sociedad que ha cambiado. Que quede claro que el catalán tiene --y ha de seguir siendo así-- en la escuela su principal activo. Seamos conscientes y añadámosle los hitos de excelencia que nunca deberíamos haber abandonado.